



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGIT-AI-0002/2013, correspondiente a la “**Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012**”, (Opinión del Auditor Interno), ejecutada en cumplimiento de lo programado en el POA-2013 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Objetivo

El examen se realizó con el objetivo de emitir opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental.

Objeto

El objeto del examen esta constituido por: el Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta de Ahorro-Inversión y Financiamiento, Libro Diario, Libro Mayor, Registros de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Notas a los Estados Financieros y otros registros auxiliares.

Opinión

Como resultado del examen, en nuestra opinión los registros y estados financieros antes mencionados, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, la ejecución presupuestaria de recursos y de gastos, por el año que terminó a esa fecha, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Como se menciona en la Nota N° 7 a los estados financieros, en la gestión 2012 la entidad adquirió dos inmuebles en el marco del Decreto Supremo N° 1166, cuya documentación para acreditar el derecho propietario, al cierre de la gestión se encuentra en trámite.

En el examen realizado han surgido observaciones relativas a procedimientos administrativos contables y de control interno, que se reportan en un informe de Control Interno.

La Paz, 28 de febrero de 2013